

EL COMERCIO.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DIA 5 DE JUNIO DE 1880.
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor para Palma: 4'35 y 11'35 (mixto) mañana, 5'45 t.
De Manacor para La Puebla: 4'35 (mixto) mañana y 5'45 tarde.
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.
De La Puebla para Manacor 4'55 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL RÓCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

EDITORIAL.

Rogamos á nuestros suscritores que hayan sufrido alguna irregularidad en la recepcion de EL COMERCIO que se sirvan pasar aviso al Administrador de este periódico á fin de poder remediar los involuntarios descuidos de los repartidores.

Han sido tantos los obstáculos que ha sido preciso remover para organizar esta publicacion que no dudamos que el público nos dispensará las faltas que involuntariamente hayamos podido cometer.

EL INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS.

Las sociedades de crédito de esta capital admiten depósitos en dinero por los cuales pagan un interés anual de tres por ciento, cuando para la devolucion debe avisarse con anticipacion de veinte dias, de cuatro por ciento, si el aviso ha de preceder á la devolucion en sesenta dias, y de cuatro y medio, si en noventa.

Rige en esta capital para los depósitos un tipo de interés que es superior al que, en muchas épocas, tienen establecido para el descuento los Bancos de Inglaterra y de Francia, y con decir esto, se comprende que este interés es excesivo é insostenible pasados los motivos que ocasionaron su elevacion.

El Cambio mallorquin fué quien tomó la iniciativa en aumentar el interés de los depósitos sin duda para atraer con preferencia á sus arcas el metálico de que andaba necesitado, pero esta medida no podrá proporcionarle sino ventajas pasajeras porque las demás sociedades, obligadas á sostener la competencia y á ofrecer á sus clientes las mismas ventajas con que el Cambio mallorquin les brindaba adoptaron los mismos tipos de interés y el re-

sultado fué que todas echaron sobre sus hombros una carga de mucha consideracion.

Desde hace muchos años el interés corriente en esta capital es el seis por ciento y si las sociedades pagan el 4 y 1/2 por ciento por los depósitos pueden solo beneficiar uno y medio por ciento que es retribucion mezquina para gastos de administracion, riesgos de perder el capital, contribucion directa al Estado y timbres, perdida por capital sin colocacion, reserva metálica para atender á la devolucion de los depósitos que vayan venciendo, etc.

El dinero que está en depósito, que regularmente lo está en espera de colocacion, por un corto plazo y sin riesgos ni cuidados de ninguna clase, ó bien muy remotos para el deponente, no gana un interés tan elevado.

La adopcion de los tipos vigentes en la actualidad es perjudicial para las sociedades que tienen que gastar por este concepto sumas muy considerables que podrian aplicarse á otras atenciones preferentes ó á retribuir á los accionistas; es perjudicial para los capitales porque tan crecida remuneracion enervante, pues les quita estímulo para buscar colocaciones productivas, porque es muy cómodo ese *dolce farniente* que produce el 4 y 1/2 por ciento; y es tambien perjudicial para el comercio, porque la consecuencia lógica, que se presentó casi enseguida, es la elevacion del tipo de los descuentos que del 6 p^o ascendió al 6 y 1/2 y al 7.

Nosotros deseamos que el capital obtenga pingües intereses, pero esta ventaja no corresponde sino al capital activo y productor, pues la remuneracion debe estar en armonía con el riesgo que corre y con el servicio que presta.

Por esto repetimos que es excesivo el interés de los depósitos.

Casi abrigamos la conviccion de que hoy se sostiene semejante interés porque ninguna de las sociedades quiere tomar la iniciativa para bajarlo, á fin de no sufrir las desventajas que la competencia podria ocasionarle, pero estas podrian evitarse poniéndose de acuerdo para

establecer nuevos tipos en un dia determinado.

Sigan nuestro consejo desinteresado las sociedades de crédito existentes en esta ciudad, no lo desdeñen porque sea nuestro, porque la humildad de quien lo dá nada dice contra la bondad del consejo, pónganse de acuerdo en esto que les es beneficioso, y así les será más fácil llegar á conseguirlo, cuando, aun haciendo verdaderos sacrificios, tengan tal vez que hacerlo, en beneficio del público á quien se deben, y de quien reciben vida y movimiento.

LOCAL.

Hemos tenido el gusto de comer en la fonda de Mallorca establecida en la calle del Conquistador de esta ciudad y nos satisfizo en extremo lo esmerado de su servicio y la baratura del precio.

No podemos menos de recomendar á nuestros lectores este establecimiento.

Junto á la feísima fuente de la plaza de Santa Eulalia hay una casucha de madera de pésima apariencia donde se venden billetes de las numerosas rifas con que desde hace algun tiempo se viene explotando al público.

Suplicamos al Sr. Alcalde que mande quitar aquel mamotreto, que en todo caso puede sustituir su dueño con un Kiosco que no sea un atentado al buen gusto.

Apuntes para escribir la historia del actual Ayuntamiento:

«Los concejales tienen la obligacion de asistir á las funciones religiosas.» Doctrina sentada por el alcalde de Palma (Sesion de 28 de Julio de 1880.)

Leemos en «El Demócrata» de ayer que la Administracion Económica ha enmendado el yerro que cometió en el asunto de Buñola, respetando por fin el fallo dictado por la Junta Administrativa de aquella localidad, sobre el comiso que hemos tratado en nuestro periódico, con el epígrafe de *Otra irregularidad en el procedimiento*.

El escrito en que *El Demócrata* dá cuenta de la resolucion dice así:

«Una promesa tenemos pendiente con el público, que

El fiscal.—¿Recibia algun sueldo de D. Carlos?

Suetves.—En la servidumbre de D. Carlos nadie tenia sueldo. Alguna vez recibian dinero de su generosidad.

El fiscal.—Describid las habitaciones que ocupaban D. Carlos y su séquito en la fonda *Danieli* de Venecia.

Suetves.—Habia primero un salon, despues el cuarto de dormir de D. Carlos, despues la mia, en comunicacion con la mia la de Boet, y luego la de Lorenzo.

El fiscal.—¿Podeis informarnos acerca de cierta cuestion surgida en Bulgaria?

Suetves.—Sí. El duque fué provocado por un coronel rumano, que creyó equivocadamente que monseñor hacia la corte á su mujer. (*Risas*). Se extendió un acta que resultó muy favorable al honor del duque, como lo dice el mismo gran duque Alejo de Rusia.

Fiscal.—Desearia se leyese la carta del vizconde de Monserrat al juez de Milan, acusando á Boet de orden de D. Carlos.

Presidente.—Mirad si la letra es vuestra.

Suetves. (despues de mirarla).—Sí, es mia.

Presidente.—¿Cómo habiendo dicho que no sabeis el italiano, habeis podido escribir esta carta, tan correctamente en nuestra lengua?

Suetves.—Yo la escribí en español, y despues fué traducida y copiada.

Presidente.—¿Cómo habeis reconocido entonces la letra como vuestra?

FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

PROCESO DEL TOISON DE ORO.

10

DON CARLOS Y BOET.

(CONTINUACION.)

Suetves.—No sé; eso no entraba en mis atribuciones. (*Risas*.)

Presidente.—Vuelvo á recordaros que debeis decir toda la verdad. Habia en la fonda de la Ville una señora jóven, no española?

Suetves.—No lo sé; no recuerdo sino que allí estaba una señora española y vieja. (*Murmullos en el público*.)

Presidente.—En el proceso figura, sin embargo, una prueba de que en aquellos dias vivia allí cierta baronesa jóven.

Suetves.—No he visto ninguna. (*Murmullos*.)

Presidente.—Mirad el retrato de esa señora y decidme si la conocéis, si la habeis visto.

Suetves. (despues de mirar el retrato de la Samoggy).—Sí, la he visto... (*risas*) pero ha sido en París, solo en París... (*Murmullos*.)

Presidente.—¿Tenia algunas relaciones con D. Carlos? (*Atencion*)

Suetves.—No sé nada de eso. Yo no he sido nunca su espía. (*Murmullos en el público*.)

(Muéstranse al testigo los billetes con las palabras *tenas, sin capuchas, etc.*)

Suetves.—Sí, esta es letra de monseñor el duque; pero ¿por qué no están las cartas enteras?

Presidente.—Boet dice que se le mandaron así.

Suetves.—¡Esto está cortado de unas cartas! (*Murmullos*.)

Presidente.—¿Recibió D. Carlos alguna carta de Boet en Londres?

Suetves.—No recuerdo bien, creo que no.

Presidente.—Boet marchó á Bayona para ver á su familia.

Suetves.—Pido perdon por lo que voy á decir porque es grave, pero debo decirlo. Cuando Boet se marchó á Bayona tenia una enfermedad secreta, y en este estado nadie va á ver á su esposa. Por eso aquel viaje me confirmó en mi sospecha.

Abogado Dugnani (de D. Carlos).—¿A cuánto ascendia la herencia que dejó el duque de Módena al de Madrid?

Suetves.—El duque de Módena dejó dos millones y varias alhajas; el todo ascenderia á tres millones.

El ministerio público.—¿Qué cargo tenia Boet cerca de D. Carlos?

Suetves.—El de escribir su correspondencia política y militar; y haré notar que escribia mucho. No hacia otra cosa.

hoy vamos á cumplir, no habiéndolo hecho antes porque nos faltaban algunos datos para ello, y somos enemigos de escribir por solo escribir.

Dijimos que entre el Ayuntamiento de Buñola y el señor Gefe económico de la provincia existía un dualismo, al que había dado lugar la interpretación de uno de los artículos de la Instrucción de Consumos. Hoy, empero, que los hechos se han aclarado, que por la Económica se ha venido en conocimiento de la verdad de lo ocurrido en el pueblo de Buñola, en el que la Junta administrativa falló el comiso de unos géneros aprehendidos, y que por consiguiente el fallo es ejecutivo, no reclamando contra el mismo, los interesados, en la forma y plazo de instrucción, de cuyo fallo no había en las oficinas de Hacienda la menor noticia, hoy repetimos que la incógnita se ha despejado y se ha visto con toda claridad, la cuestión ha variado por completo de aspecto, y el gefe económico, como no podía menos de hacer ha respetado el fallo de la mencionada Junta toda vez que al tomar las disposiciones que en su día censuramos, lo hizo porque ignoraba existiera el mencionado fallo, del que no habló ni una sola palabra el alcalde del referido pueblo, ni mucho menos las personas que en queja acudieron á su autoridad en demanda del amparo que daban les negaba la autoridad municipal.

Por de pronto damos por terminado este incidente, y nos felicitamos que la justicia se haya impuesto á las influencias que pudieran haber mediado para dar un desenlace injusto á una cuestión que tan clara se presentó á nuestra vista desde el primer día que de ella nos ocupamos.

En el Matadero ayer á las seis de la tarde hubo una riña entre varios cortantes, resultando un herido. Fué conducido á Capuchinos el agresor, que lo fué en defensa de su padre.

Ayer á las diez de la noche por sí una moneda de dos reales era falsa ó buena, promovióse en el estanco de la calle del Sindicato, un pequeño altercado entre el dueño del establecimiento y un parroquiano.

La moneda resultó buena, según se nos dice y como entendemos que su curso era por eso mismo forzoso, lamentamos la excesiva escrupulosidad del venedor cuyo proceder no es único, aun en los establecimientos oficiales, en los que debieran existir medios seguros de comprobación de la moneda.

Una batalla campal que se trabó ayer en la calle del Carmen entre varias amazonas, tuvo que ser apaciguada por la guardia municipal.

El miércoles llegó á Santander el vapor Maria, llevando en sus cámaras 65 pasajeros. Terminada la observación saldrá para Barcelona y Palma.

Tenemos el disgusto de comunicar á nuestros lectores que *El Diari Catalá* ha sido condenado á 30 días de suspensión. Sentimos el percance de tan apreciable colega, al cual agradecemos las lisonjeras frases que ha dedicado inmerecidamente á nuestra publicación, en su número del 26.

Las fogatas que en las montañas de Buñola producían un vistoso efecto, al decir de *El Diario de Palma*, resultaron ser el incendio de la Comuna de dicho pueblo.

El ante-proyecto del plano del Manicomio que la Diputación provincial piensa construir en Palma, ha sido entregado por su autor el Sr. Pavia, á aquella corporación, para su examen.

No creemos como nuestro colega «El Diario» que sean las rifas municipales buen arbitrio para allegar fondos, pues no es seguro el ingreso de ganancias y

Suetes.—Solo la firma es mia.

Se lee la carta en cuestión, en la que se dice al juez de Milan que el ladrón es Boet, que se ha dado orden de prenderlo, y se recomienda que no se escape. Añade la carta, que Boet no quiere presentarse á los jueces en Milan.

El Fiscal.—¿Cuándo tuvo Boet noticias del robo?

Suetes.—Dos horas despues que Lorénzo; Boet decía que en Italia todos son ladrones.

Abogado Ronchetti.—La defensa pide que se levante acta de qué habiendo enseñado al testigo el retrato de Paola Samoggy, éste ha declarado que nunca la había visto ni hablado antes de verla en París. ¿Qué se escriba eso!

Presidente.—Está bien.

Abogado Ronchetti.—En París, según el testigo, en una reunión en el salón de doña Margarita, se dijo que el ladrón es Boet. ¿Fué entonces cuando se decidió espíar á Boet?

Suetes.—No puedo acordarme.

Abogado Ronchetti.—El encargado de espíar á Boet se dió en nombre y por orden de D. Carlos á la agencia de policía?

Suetes.—Sí. Despues se llamó á Boet la noche de Navidad, para que lo conociera el oyente.

Abogado Ronchetti.—Muy bien. Escribanse esas palabras.

Presidente.—Ahora toca á Boet hacer sus preguntas,

sobre todo, se nos antoja perjudicial en extremo, la infinita multiplicación de rifas que observamos.

¡Rara anomalía es lo que sucede en España! Se persigue la ruleta y en cambio llevan banca pública con cuádruple cero el Gobierno, la diputación, los asilos benéficos, las empresas particulares y la intenta poner aun el Municipio.

¿Llegará día en que se haga tomar *décimo forzoso*?

Anoche el Sr. Gobernador de esta Provincia con un celo digno de todo encomio sorprendió personalmente una casa de juego, situada en las cercanías de un convento bastante céntrico de esta capital.

Sentimos que este acto no haya dado todos los resultados que eran de esperar porque según se nos ha dicho no faltó quien avisara á los jugadores que iban á ser sorprendidos.

Nuestros compañeros dan la noticia de haberse descubierto en San Lorenzo, una fábrica de calderilla falsa.

Quejaronse con sobrada razon los concurrentes á los baños de la Portella, del repugnante y nocivo espectáculo que una porción de pescado en descomposición ofrecía sobre las aguas de la playa. Parece que por orden de un celador, había sido arrojado á la mar en un sitio de allí vecino, cuidándose las olas de esparcirlo para mayor solaz de los bañistas. Creemos que las materias orgánicas en descomposición debieran ser enterradas ó quemadas y no arrojadas al agua, con lo que se evitaria el desagradable perjuicio mefítico que se nota en algunos sitios de nuestra costa.

NOTICIAS.

CORREO DE HOY.

Madrid 29.

—Tomamos de un periódico.

«Se está ventilando en los tribunales alemanes la causa de un criminal que tenía su complacencia en cojer niños y ahorcarlos en su casa; á consecuencia de haber desaparecido este monstruo seis días de su cuarto, se debió el descubrimiento de la maldad, pues entrando la justicia en su habitación halló los esqueletos de nueve niños, supiéndonse que sean los que en distintas épocas se han perdido en Leipsig, sin que se volviera á tener noticias de aquellos.

El criminal ha sido apresado por la autoridad y en la cárcel ha sido necesario reforzar la guardia, porque el pueblo quería forzar la prision y arrastrarlo.

En su habitación se halló una pequeña horea donde se supone perdieron la vida las infelices criaturas que el monstruo secuestraba.»

—Leemos en «La Fé»

«Nos denuncian de Vitoria un hecho escandalosísimo, un crimen para el cual no encontramos en el idioma español adecuado calificativo.

Por la parte montañosa de Navarra andan ciertos agentes con el propósito, al parecer, de llevarse criadas de servicio á Buenos-Aires; pero con el propósito, de dedicarlas á un infame tráfico que declaran cuando se ha verificado el embarque.»

Este hecho, en verdad repugnante nos recuerda dos cosas que con él coinciden de un modo varavilloso. Primera: la calidad de los agentes que en todas épocas han recorrido las montañas de Navarra. Segunda: las eróticas aficiones de D. Carlos, que tan vergozosamente se han puesto de manifiesto en el proceso de Milan.

—La Junta directiva del partido constitucional de la provincia de Barcelona, que al constituirse interinamente contaba por presidente al Sr. D. Francisco de P. Rius y Taulet, vice presidente don Ceferino Llongueras, secretarios don José Hermenegildo Monfredi y don Juan José Prats, se reorganizó en el día de ayer previa convocatoria de los señores delegados de todos los comités

y la calma que ha demostrado me garantiza su tacto al hacerlas.

Boet.—Tendré calma y seré breve. Repetidme cuanto habeis dicho á propósito de haberme mostrado al agente para que me conociera la noche de Navidad.

Suetes.—Yo lo he dicho, pero no lo he visto.

Boet.—¿Quién se lo dijo al testigo?

Suetes.—No me acuerdo. (*Murmullos.*)

Boet.—¿Y hablais de hechos que no conoceis, que no habeis visto!

El intérprete ha traducido perfectamente la *Noche de Navidad*; pues bien, ahora hago constar que aquella noche no estaba yo en París. Deseo que el testigo diga si sabe cuándo marché de París.

Suetes.—He dicho tres veces la misma cosa: yo he venido aquí á contestar á la justicia y no al acusado. (*Exclamaciones en el público.*)

Boet.—¿Sabe el testigo el día en que yo salí de París?

Suetes.—No lo sé yo no soy agente de policía.

Abogado Capi.—¿Sabia D. Carlos que mientras los demás salían á paseo, Boet tenía la costumbre de quedarse á la fonda á trabajar?

Suetes.—Sí.

Presidente.—¿Cómo pudo abrir la bolsa cerrada que contenía el Toison y cuyas llaves tenía Lorénzo?

El jurado Sr. Carini.—Además, la bolsa estaba guardada en un mueble cuya llave tenía tambien Lorénzo.

de distrito de esta provincia, excepto Villanueva, para constituirse con carácter definitivo, resultando nombrados presidente el Excmo. señor don Pedro Bolaso y Gil, vice-presidente don José Hermenegildo Monfredi, secretario don Juan Maluquer Viladot y vice-secretario don Miguel García Mariño.

—Segun noticias de Teruel la suscripción para la fundación de una sociedad anónima constructora de ferrocarril Calatayud-Teruel-Sagunto, obtiene escasos resultados no habiéndose presentado hasta la fecha más que tres suscritores.

—Segun dice un periódico de Filadelfia, las cantidades de queso y manteca en los Estados-Unidos ascienden á 350 y 1.500 millones de libras respectivamente, representando dicha industria un capital de 1.300 millones de duros, y teniendo sus productos un valor de 350 millones de duros al año, ó sea 50 millones mas que todo el valor de trigo producido.

—Leemos en nuestro apreciable colega *La Montaña*, de Manresa:

«En Igualada y en Tarrasa, ha habido el aniversario del ataque de la facción carlista, cuyas fuerzas fueron heroicamente rechazadas por aquellos morigerados habitantes. Notables y espléndidas han sido las fiestas cívicas con tal motivo celebradas.

En Tarrasa, según de allí nos escriben, no han hallado ningun orador sagrado que se encargase del sermón que debía pronunciarse en la iglesia principal, el día de aquellas solemnes y patrióticas fiestas.

—Leemos en *El Noticiero Bilbaino*:

Ayer á las siete de la tarde cayó á la ría en la Rivera un muchacho que jugando en una lancha. Otro amigo suyo que se hallaba en su compañía se arrojó al agua tras él para sacarlo, pero abrazados los dos se iban sumergiendo en el fondo cuando cuatro honrados hombres que estaban trabajando en la machina corrieron precipitadamente abandonando su trabajo, se echaron al río y salvaron á los dos niños. Solo conocemos los nombres de tres de esos beneméritos artesanos, que recomendamos á la autoridad para que los propongan para una cruz de Beneficencia. Se llaman Juan Perez Carraseo, Eduardo Otero y Ricardo Lapeira.

—Ante la sala de vacaciones del Tribunal Supremo, ha tenido hoy lugar la vista del recurso de casación interpuesto en la causa de Alvarez Oliva.

Comenzó aquella á las nueve y media, y despues del apuntamiento por el secretario Sr. Bonet, hizo uso de la palabra el abogado defensor Sr. Solís y Panadero. Las dos principales pretensiones alegadas por este fueron: primera, que se inhibiese la sala en el conocimiento del recurso de casación por quebrantamiento de forma, y pasara a la tercera para su admisión; segundo, que la causa se reponga al estado de sumario.

Ocupándose del recurso interpuesto por quebrantamiento de ley, impugnó la sentencia, afirmando que existe error de derecho en la apreciación de las circunstancias agravantes.

Hizo algunas consideraciones generales sobre la tramitación de esta causa, y terminó en un elocuente párrafo pidiendo la no confirmación de la sentencia por la que se condena á Oliva á la última pena.

El abogado fiscal, que lo era el Sr. Martínez del Campo, impugnó los recursos mencionados, sosteniendo no solo que la sala era competente, sino tambien que la causa ha sido bien tramitada y justa la sentencia recurrida, tanto en la calificación del delito como en la apreciación de las circunstancias agravantes y aplicación de la pena.

Rectificaron despues ambos señores, con lo que terminó la vista, á la que asistió un numeroso público.

—Dice una carta de Alcoy que los ramos principales del comercio de aquella ciudad, como los artículos de lana, tienen gran salida, recibiendo muchas notas de los viajeros y la visita de multitud de compradores de Valladolid, Sevilla, Barcelona, Murcia y otros puntos que van á surtir directamente. La fabricación de papel de fumar es la que continua en un estado de relativa calma.

—Dice el corresponsal A de *El Diario de Barcelona*:

«Es claro que este suceso, es decir, la publicación de la convocatoria para las elecciones provinciales, será ocasión de manifestaciones mas ó menos enérgicas, y tal vez determine actitudes que serán de tomar en cuenta; pero se procurará que todo esto quede oscurecido y hasta olvidado por el júbilo del otro suceso que se espera, y que si es tan fausto como deseamos los verda-

Suetes.—Yo no lo sé; no puedo decirlo. Sospechaba de Boet, pero no podía imaginarme en un principio que él fuese el ladrón, porque creía imposible tanta ingratitud para con monseñor.

El jurado Sr. Spreafico.—El Sr. Boet habló de comunicación oficial del hecho. ¿Qué quería decir con eso?

Boet.—Yo sabia perfectamente toda la comedia inventada por D. Carlos.

La comunicación oficial era el aviso del robo que debía darne D. Carlos.

Presidente.—¿Viviais juntos en Venecia, ó erais independientes unos de otros?

Suetes.—Despues de comer yo iba á visitar los monumentos, unas veces con D. Carlos, otras con el criado.

Boet.—Será muy difícil que el testigo responda á mis preguntas. Sin embargo, apelo por un momento á su lealtad. Yo no le pidí mas que la verdad, la cual á nadie compromete. Recordad que hemos sido compañeros de armas en el ejército, y que en este momento yo me encuentro en el banquillo de los acusados. ¿Es verdad que el testigo dijo á D. Carlos que hacia mal en engañar á la Justicia!

Suetes.—No he oido semejante cosa.

Boet.—(*Hace un signo como diciendo: ya sabia lo que iba á contestar.*) ¿Es verdad que en el mismo día en que se dice que se efectuó el robo, compró D. Carlos muchos regalos á la Baronesa de Samoggy, y que el tes-

(*Se continuará.*)

deros monárquicos, dará origen á reparto de gracias, á celebracion de fiestas, y por tanto, á una situacion ó estado de cosas real ó aparente que relegue á segundo ó á tercer término las preocupaciones políticas; pero no se necesita ser profeta para anunciar que las fiestas pasarán, que las gracias se olvidarán en cuanto no den lugar á censuras ó críticas mas ó menos acerbas, y la política se sobrepondrá, adquiriendo intensidad su movimiento á medida que se aproxime el otoño y cuando vuelvan de sus excursiones veraniegas los que ocupan en ella lugar prominente.»

CORRESPONDENCIA.

Madrid 24.

Hoy es día de huelga general en todas las oficinas del Estado. Nadie, pues, se dirige á aquellos centros porque sufrirá el mas cruel y terrible desencanto. Apenas encontrará alguno que otro portero, si es que lo encuentra; y dicho se está, que estos amabilísimos cancerberos, permítaseme la expresion, de los departamentos ministeriales, nada entienden ni obran en la tramitacion y despacho de los expedientes. Bien es verdad, que las licencias concedidas estos últimos días para ir á tomar baños ó para mudar de aires son tan numerosas, que se advertirá mucho en las supradichas oficinas la falta de los favorecidos huelguistas ministeriales. Hace algunos días que en los departamentos oficiales no campea otra norma que la abundancia de sillones desocupados y pupitres cerrados herméticamente, en demanda de los respectivos bañistas propietarios. Lo mas raro del caso está en que algunos de los agraciados con la mudanza de aires, tal vez á su llegada encuentren cosas notables, que por cierto no han de hacerles mucha gracia, sobre todo á los que dependen del ministerio de Hacienda, donde el Sr. de Cos se propone, sin duda, dejar imperecedera memoria. Cincuenta decretos nada mas presentará hoy el interesante ministerio á la aprobacion del Consejo que á estas horas se estará celebrando en la Granja. Cincuenta decretos y todos ellos de carácter personal. Tal será el arreglo que el señor Cos-Gayon se propone llevar á cabo en las oficinas de su departamento. La direccion de la Deuda se dice ha de ser una de las delegaciones mas castigadas en este misterioso arreglo, que en la soledad mas absoluta han preparado los señores Cos y Villaverde, subsecretario este último del Ministerio de Hacienda.

La noticia, propagada anoche del modo mas inocente por *La Correspondencia*, cundió con rapidez vertiginosa para quitar el sueño á tantos conservadores, cuantos se creen en aptitud de poder por causa alguna de ellos ignorada, considerarse acreedores á desempeñar el inmerecido cargo de cesantes. Hoy, á pesar de las noticias tranquilizadoras de la prensa ministerial, los tales empleados no las tienen todas consigo, como vulgarmente se dice; creen que si el proyectado arreglo en nada afectara á la indefinitiva y evangélica percepcion del acostumbrado sueldo, no se hubiera revestido de todos los caracteres del misterio, y hubiese alcanzado, por tanto, la publicidad que asuntos de esta índole requieren. Así que hay hacendista conservador que se le puede ahogar con un cabello, como tambien se dice vulgarmente, y que no para ni sosiega hasta que empiecen á recibirse noticias sobre los resultados del Consejo de hoy. ¡Todo sea por Dios! Esos sobresaltos y muchos más trae anejos la posesion de un pedazo siquiera del paraíso ministerial.

Como les anunciaba en una de mis anteriores, ya empiezan á recibirse cartas de Panticosa. El contenido de la primera acusa que el señor Sagasta, á quien por mas señas acompaña asiduamente el general Prendergast, mejora notablemente su dolencia. Dice tambien que este último señor, y el general Moriones han celebrado una larga conferencia, de la que puede saarse en deduccion que ambos dignos oficiales generales del ejército se encuentran conformes en muchos puntos de los que han sido objeto de su conversacion, y especialmente en el relativo al ferrocarril del Pirineo

central, sobre el cual se han puesto de acuerdo para solicitar del gobierno del señor Cánovas la pronta resolucion del asunto favorable á la peticion de los aragoneses, que desean atravesarse el camino por el puerto de Canfranc.

El señor Moriones, segun otras noticias que tengo por fidedignas, opina en sentido diametralmente opuesto al parecer de los individuos de la Junta consultiva de Guerra, es decir, que así como estos últimos señores opinan que la construccion de dicho camino es un contrario, que la construccion de la repetida linea es un obstáculo para una invasion extranjera y un medio muy favorable en lo que toca á la defensa del territorio.

El Sr. Martinez Campos continúa al frente de la direccion de los fusionistas, por la ausencia del señor Sagasta. Los comités provinciales, á excepcion del de Sevilla que ya se ha declarado partidario de la abstencion, no han remitido aun sus contestaciones. Del de Madrid, se puede asegurar, casi sin temor de ser desmentido, que, por las noticias sueltas que se tienen de los distritos, opinará del mismo modo. En los demas puntos se espera idéntico resultado. Esto dará lugar tal vez á que el señor Martinez Campos haga un viaje á San Sebastian, á donde concurrirá el señor Sagasta, con el fin de celebrar ambos una conferencia con el señor Alonso Martinez, pues en vista de las tendencias que se vienen observando entre los individuos de la izquierda y de la derecha liberales-dinásticos; parece que el señor Sagasta no se encuentra muy resuelto á aconsejar por sí solo ni la abstencion ni la lucha; antes por el contrario, desea que el acuerdo que se tome implique la misma responsabilidad para todos los individuos del directorio fusionista. A este efecto, se dice que para la antedicha reunion, serán convocados tambien los señores Vega de Armijo y Romero Ortiz, aunque se cree no asistan por causas de carácter enteramente privado, ateniéndose en todo á lo que resuelvan los tres co-jefes mencionados.

La prensa ministerial, por su parte, no cesa de aconsejar á la oposicion dinástica cuales son sus deberes ante el problema de las elecciones, y en tal sentido *La Epoca* escribe anoche un artículo, en que despues de excitarlos á que concurren á la obra de la regeneracion del sistema electoral por medio de la lucha en los comicios, hace declaraciones tan ajenas al decanato de la prensa con que el colega se enorgullece, que no parece sino que el artículo á que me refiero ha sido escrito expresamente con el fin inoportuno de robustecer las afirmaciones de la carta-circular del señor Sagasta.

Las declaraciones del articulista en cuestion son preciosas.

El Municipio y la Diputacion, instituciones esencialmente administrativas, están representados é intervenidos por hombres políticos. La Administracion misma, que tan separada debe estar de la política, segun el colega, se encuentra en brazos de ella y saca Diputados á Cortés á quienes estiman convenientes, con auencia y consejo del gobierno. Ello al menos se deduce del siguiente párrafo, que por via de confesion general se le escapa á la pluma del articulista:

«Empezando por la capital de la Monarquía, donde el presidente de la diputacion provincial es un hombre político, y siguiendo por todas las demas capitales de provincia, los que desempeñan el mismo cargo participan de igual condicion en menor escala, y el personal de estas corporaciones sabido es que suele ajustarse á las necesidades políticas del momento, y que no es en muchos casos perfectamente neutral en la lucha de los partidos, aunque no haga otra cosa que manifestar su opinion sin tratar de imponérsela á nadie.»

Por donde se ve que *La Epoca*, con el buen deseo tal vez de que los fusionados luchen en las próximas elecciones, les pinta la situacion del campo electoral de tal modo, que mas parece querer ahuyentarlos de los comicios, que atraerlos al camino que indica como único y verdadero para llegar al deseado fin.

Los tradicionalistas ó carlistas, que por ambos nombres entienden, están que braman desde el momento en que supieron la absolucion de Boet. Sus órganos en la prensa se deshacen en toda clase de injurias contra el

último que fué de D. Carlos y en su afan de ver las cosas á medida de sus sañónicos furoros achacan la culpa de dicha absolucion á la *masonería*. El subterfugio ya comprenderán Vds. que es excelente, sobre todo para los abonados al *Fénix* y al *Siglo Futuro*, que deben de ser gente de inconmensurables tragaderas. *La Fé*, hija de *La Esperanza* no dice una palabra siquiera sobre el particular, y eso que hasta hace pocos días ha tenido allí buenos correspondientes. Pero á los fines del periódico neo-carlista creo convendrá mucho mejor aquello de *no meneallo*. En cambio el tema de la abdicacion de D. Carlos es traído y llevado con tanta solícitud, que no parece sino que hay ofrecido algun premio para el que mejor lo maneje.

Los ministros siguen todos en la Granja, de donde se cree no volverán hasta el lunes, excepto los de Gobernacion, Hacienda y Fomento que regresarán mañana. El señor Cánovas se dirigirá desde San Ildefonso á Santa Agueda.

El diputado señor Labra llegó ayer á Oviedo, donde le esperaban mas de cuatro mil personal que le han acogido con entusiasmo indescriptible, aclamándole como defensor de los intereses de Asturias en la cuestion del Noroeste. Así lo dice un telegrama.

En el Consejo de hoy ha quedado admitida la dimision del Sr. Candau, presidente y vocal del Congreso de Agricultura, y nombrado en su lugar el Presidente del Congreso señor conde Toreno, quien se dice regresará de Asturias para el 15 del próximo agosto.

NICÉFORO.

(De El Dilucio.)

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid 28 de Julio, á las 8:30 mañana.

Se han recibido telegramas de Valencia refiriendo los obsequios hechos al diputado constitucional Sr. Balaguer. Este pronunció un brindis declarando que aceptaria el partido constitucional cuantos se le aniepan aceptando los principios mas liberales posibles.

Dijo eran dogmas del partido constitucional la libertad religiosa, la libertad de imprenta y los Ayuntamientos de eleccion popular.

Añadió que eran los monárquicos mas liberales y tenían por ideal la Constitucion de 1809.

Despues de muchos aplausos habló el Sr. Capdepon, jefe del partido constitucional valenciano, y dijo que se identificaba en las declaraciones hechas por el Sr. Balaguer, queriendo libertad sobre todo.

En otros brindis proclamaron la política sostenida por el periódico *La Mañana*, órgano del Sr. Balaguer, frente de la política de *La Iberia*, órgano del Sr. Sagasta.

Estas noticias disgustaron anoche en los círculos fusionistas, considerándolas inconvenientes los amigos del general Martinez Campos y Sagasta que entienden precipitar el rompimiento de la fusion.

Otra parte numerosa del partido constitucional los alabó recordando estan ajustadas al programa del Sr. Sagasta, expuesto en la reunion del Círculo del Principe Alfonso.

El señor conde de Balmaseda visitó anoche al general Martinez Campos que censuró las declaraciones de los constitucionales de Valencia.

El comité constitucional del distrito del Centro acordó anoche el tratamiento en las próximas elecciones sin ninguna opinion contraria, y hoy se reunirán los comités de los distritos de la Universidad y del Congreso.

Anoche se telegrafió al Sr. Sagasta la actitud de los constitucionales de Valencia y los acuerdos tomados por los comités de Madrid.

La corte aplaza el regreso para el 4 de agosto y el lunes partirá el Sr. Cánovas á Santa Agueda.

El ministro de la Guerra, de acuerdo con los demás compañeros, se ocupó ya del proyecto de gracias al ejército para solemnizar el alumbramiento de la Reina.

La goleta *Diana* conducirá á las Chafarinas la mayor parte de los deportados cubanos llegados anteaer á Santander.

La *Gaceta* publica la jubilacion del Sr. Martinez Fallera, magistrado de la Audiencia de Barcelona, sustituyéndole D. Francisco Roldan, juez del distrito de Buenavista de Madrid.

Bolsin.—Consolidado, 19'35 contado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 30 á las 5 tarde.

(Recibido á las 7:35 tarde.)

El Gobierno mandó cancelar hipotecas por valor de noventa y ocho millones de reales del ferrocarril del Noroeste.

COTIZACIONES.

Madrid 30 á las 5 tarde.

Interior 19'57 1/2.
Exterior 20'20.
Bonos 97'40.

Bolsin.

Madrid 30.

Exterior
Interior 19'60 contado.
» 19'60 fin de mes.
» 19'70 fin próximo.

Barcelona 30.

Exterior
Interior 19'61 contado.
Acciones del B. H.
Colonial 123'50.
Acciones F. C. N.
de España 69'00.

Palma.

Exterior
Interior 19'65 contado.

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLÓGICA DE PALMA.

Día 30 de Julio de 1880.

BARÓMETRO.	TERMÓMETRO.	VIENTO.		ESTADO DEL CIELO.	
		Direccion	Fuerza.	Cielo.	Mar.
62° Milímetros.	32° Centígrados.	S.-O.	2.	Despejado.	Tranquilo.

JUZGADO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE LA LONJA.

DEFUNCIONES registradas en este Juzgado el día 30 de Julio de 1880.

Varones.				TOTAL.
Solteros.	Casados.	Viudos.	»	
»	»	»	»	»
Hembras.				TOTAL.
Solteras.	Casadas.	Viudas.	»	
»	»	»	»	»

NACIMIENTOS registrados en este Juzgado el día 30 de Julio de 1880.

Legítimos.			No legítimos.			NACIDOS MUERTOS.
Varones.	Hembras.	Total.	Varones.	Hembras.	Total.	
»	»	»	»	»	»	»

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 30.

De Puerto-Colom en 1 día pailebot Antonieta, de 55 ton., pat. Miguel Vaquer, con 7 mar. y lastre.

De Valencia en 3 días laud La Sangre, de 9 ton., pat. Juan Matas, con 5 mar. y melones.

De Valencia en 3 días laud Virgen del Carmen, de 13 ton., pat. Gabriel Company, con 6 mar. y melones.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Cete polacra goleta Margarita, de 125 ton., cap. D. Pedro Juan Gelabert, con 7 mar. y vino.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

Candeal del país á 27 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 25 id. id.—Id. menudo del país á 24 id. id.—Candeal de Alicante á 26 id. id.—Jaja de id. á 25'50 id. id.—Trigo del continente á 26 id. id.—Jaja extranjera á 28 id. id.—Mezclilla de Sevilla á 26 id. id.—Cebada á 11 id. id.—Maiz á 20'25 id. id.—Habas de 13'30 á 15'50 id. id.—Gujas á 14'50 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60 id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'73 id. id.—Algarrobas á 0'12 id. id.—Almendron á 0'65 id. id.—Patatas á 0'13 id. id.—Queso á 1'50 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'40 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'34 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'33 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'14 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 30 Julio.

ACCIONES.	DESEM. BOLSO.		VALOR DE LA ACCION.
	Capital	0/0 nominal	
Alumbrado por Gas	300	300	154'50 462'50 D
Cambio Mallorca	500	200	61 305 P
Centro Farmacéutico	500	325	74 370 P
Cordelera Española	500	375	64 320 P
Credito Balear	500	200	92 460 P
Docks almacenes generales	500	75	21'50 107'50 P
Empresa Mallorca de Vapores	2000	»	»
Empresa Marítima á Vapor	500	500	»
Empresa Marítima á Vapor «La Isla»	500	250	45
Ferrocarriles de Mallorca	500	500	78'50 392'50 D
Harinera Balear	500	200	38 190 P
Harinera Mallorca	250	250	120 300 P
Industrial Algodonera	500	350	70 350
Industrial Mallorca	500	500	»
La Balear (seguros contra incendios)	800	30	8'50 42'50 D
Salinas de Ibiza	1000	900	90 900
Seguro Mallorca	500	30	7'50 37'50 P
Vidriera Mallorca	100	75	100'50 100'50 D
Vidriera Balear	50	50	100 50
Vinícola Mallorca	500	125	30 150 P

ANUNCIOS.

VIAJE

À LAS CUEVAS DE ARTÁ.

El domingo 8 del próximo Agosto á las 4 de la mañana, si se reúne el suficiente número de pasajeros, saldrá de este puerto con dirección á las Cuevas de Artá el

VAPOR BELLVER

REGRESANDO EL MISMO DIA.

Se despacha en los puntos siguientes:

Despacho de los Vapores Lulio y Union.	Agencia de los SS. Bauzá y Togores.
Café de Oriente.	SS. Escalas y Comellas.
En la Biblioteca popular de Miguel Roca, (Borne).	SS. Picornell hermanos.
Camisería de los SS. Pons y Bonet.	Agencia de encargos (Plaza de Abastos).

Las personas que deseen tomar pasaje á bordo pueden pasar por cualquiera de los indicados puntos donde se despacharán billetes.
Corren de cargo de la empresa los gastos de alumbrado, guías, derechos de entrada á las Cuevas y demás que se ocasionen con tal motivo.
A bordo habrá *Restaurant* á cargo de uno de los mejores fondistas de esta capital.

PRECIO DE PASAJE 30 REALES.

NOTA.—Si por falta de número no se realizare el viaje se devolverá el importe del pasaje.

MIGUEL ROCA

ELEGANTE SURTIDO DE ARTÍCULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

BIBLIOTECA POPULAR

Diariamente se reciben
las últimas novedades literarias
de Madrid, Provincias y Estrangero.

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

DICIONARIO MALLORQUIN

CASTELLANO-LATIN.

POR EL DOCTOR

DON JUAN JOSÉ AMENGUAL,

Terminada esta importante obra que forma dos tomos en fólío de 1340 páginas, y habiéndose de poner á la venta los ejemplares que en poder de los EDITORES han quedado existentes, queda abierta una nueva suscripción, cuyas condiciones ventajosas y aceptables bajo todos conceptos, facilitan á todas las clases de la sociedad la adquisición de un DICCIONARIO ÚNICO, debido á la pluma del aventajado DOCTOR AMENGUAL, autor de la *Gramática Mallorquina* recomendada y admirada por cuantas personas profesan algún cariño á las letras.

Las personas que deseen aprovechar la ocasión, podrán adquirir el DICCIONARIO completo que se les servirá inmediatamente por el precio de 224 reales sin encuadernar, y 260 reales encuadernado en chagrin, pudiendo hacer los pagos de 56 reales cada 3 meses, satisfaciendo el primero en el acto de recibir la obra.

Queda abierta dicha suscripción en el Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistador, 22 y 24.

À LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos Belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento.

Las escopetas á la Faucheu de un cañón á 150 reales una hasta las clases mas finas todas relativamente baratas segun su clase.

Viage á Argel.

El vapor *Mallorca* saldrá del puerto de Palma para el de Argel el Miércoles 11 Agosto á las cinco de la tarde. Admite carga y pasajeros.

CRÉDITO BALEAR.

Habiendo acudido los herederos de D. Juan Bautista Cazador, para que se expidiera recibo duplicado del depósito voluntario de pts. 17.500 que constituyó este en 25 Setiembre de 1879, bajo el núm. 10.965, por haberse extraviado el de que oportunamente se hizo entrega, se ha resuelto antes de acceder á sus deseos, hacerlo público por medio del Boletín Oficial de la Provincia y periódicos de esta ciudad, para que en el caso de conservarlo alguien en su poder ó de considerarse con derecho al crédito que representa, pueda manifestarlo á esta Sociedad dentro del término de 20 días, á contar desde la fecha; entendiéndose que de no hacerlo, quedará el primitivo recibo nulo y sin valor ni efecto, y se expedirá el correspondiente duplicado á nombre del referido D. Juan Bautista Cazador. Palma 31 Julio 1880.—Por el Crédito Balear,—El Vocal de turno,—Rafael L. Blanes.

Se alquila en la calle de S. Nicolás, núm. 9, un segundo piso que además de reunir todas las comodidades necesarias tiene agua á grifos y porche.

En la tienda de abajo, darán razon.

6-3

BIBLIOTECA POPULAR

CONSTITUCION 90.

Novedades bibliográficas

RECIBIDAS EN LA PRESENTE QUINCENA.

Libros de antaño.—Tomo 9.
Almanaque del Cascabel, 1881.
Fisiología de la voluntad, por Herzen.
Los Grandes Navegantes del siglo XVIII, por Julio Verne.
Patología y Clínica Médica, por Tardieu.
Historia de las exploraciones árticas.
Quincuagésimas, por Gonzalez Fernandez de Oviedo.
Derechos reales, por D. Modesto Ider y Gonzalez.
Enfermedades de la patata, por Alvarez.
El libro de la ley municipal, por Freixa.

EN LA CALLE DE LA MARINA, NÚM. 58, HAY un segundo y un tercer piso para alquilar, con cuatro cuartos dormitorios, porche y terrado.

4

RELOJERIA DE Juan Porcel.

92—PASEO DEL BORNE—92

En dicho establecimiento se encontrará un variado surtido de relojes remontoir de oro, plata y níquel, desde el precio de 25 pesetas en adelante. Relojes de cuadro y despertadores, última novedad.

Se componen toda clase de relojes, con precision, garantizando el trabajo.

CLASES DE FRANCÉS.

Enseñanza teórica y práctica de este idioma aplicado al comercio.

Plaza de la libertad, núm. 2, piso 3.º

8

ALQUILER.—En la calle de los Olmos, núm. 120, hay un cuarto piso para alquilar que reúne bastantes comodidades y tiene un magnífico terrado.

En el tercer piso de la misma casa darán razon.

9

PRACTICANTE DE FARMACIA.

Se necesita uno en la oficina de D. José Martí, Bolsería 28.

5

PARA ALQUILAR.

Una casa de recreo con cuatro cuartos dormitorios y demas comodidades apetecibles situada en el término de esta ciudad y punto Son Rapiña.

Darán razon calle Zagránada 9-2.º

5

Rifa de las Salas de Asilo en Barcelona.

Números premiados en Mallorca en el sorteo 30.

Premio de 45 pesetas 36963.—De 25 pesetas 32578.—De 20 pesetas 2697—8346—12434—22170—22197—22197—34546.—Administradora general, Maria Tortella.—San Miguel 87, en donde continúa la venta de billetes á medio real, siendo el primer premio de 200 duros.

AL PÚBLICO.

En la Hojalateria LA ESTRELLA DE GAS, calle de Orfila, núm. 10, se acaba de recibir un completo y variado surtido de cristalería, en copas, vasos, botellas para agua y vino, todo en diferentes tamaños, buen gusto y precios sumamente baratos.

Aprovechad la ocasión. Orfila 10, frente á S. Nicolás.



AL PÚBLICO.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputación es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

GRAN PREMIO

en la exposición de Paris en 1878.

Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometido desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construcción que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilitará á los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligación de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años.

Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

S. PEDRO AD-VINCULA, Y S. FELIO MÁRTIR.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Empieza en la iglesia de los Capuchinos, costeada por dicha Asociación; á las seis exposición del Santísimo, siguiéndolo los solemnes ejercicios de costumbre.

Lunes día 2.

Ntra. Sra. de los ANGELES y S. ALFONSO MARIA DE LIGUORIO, Ob., Dr. y Confesor.

Continúan las cuarenta horas en la iglesia de Capuchinos.

Palma de Mallorca, Imprenta de M. ROCA.—1880.